



CONGRESO DE LA NACIÓN
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
COMISION DE CUENTAS Y CONTROL DE LA ADMINISTRACION FINANCIERA DEL ESTADO

Asunción, 8 de setiembre del 2021

Dictamen N° 20 - 21/22
Expediente N° 21 - 10346

HONORABLE CAMARA DE SENADORES:

Vuestra comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, en reunión virtual realizada conforme con lo establecido en la Resolución N° 1286/20, os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley: **“QUE ESTABLECE EN EL CLASIFICADOR POR FINALIDADES Y FUNCIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, LA FUNCIÓN 3.80 PUEBLOS INDÍGENAS”**, presentado por los Senadores Hugo Richer, Esperanza Martínez, Carlos Filizzola, Jorge Querey, Fernando Lugo, Sixto Pereira y Miguel Fulgencio Rodríguez, de fecha 28 de julio de 2021.

En ocasión de su estudio, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- 1) Senador Pedro Arturo Santa Cruz Insaurralde Presidente**
- 2) Senador Juan Bartolomé Ramírez Brizuela Miembro**

Certifico que toda la información dada en éste documento es verdadera y correcta.



Econ. Rolando Duarte Mussi
Director de Comisión